



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

1700-

CIRCULAR 0000441

Ibagué, 21 de agosto de 2024

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ

ASUNTO: Solicitud de Apoyo en el Diligenciamiento de Encuesta del Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Estimados Rectores.

Reciban un cordial saludo de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, que atendiendo las instrucciones impartidas por la Dirección de Estudios Sectoriales (DES) de la Contraloría Delegada para el Sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte, en cumplimiento de las funciones otorgadas a la Contraloría General de la República por la Constitución Política de 1991, la Ley 42 de 1993, el Decreto 267 de 2000, el Decreto Ley 403 de 2020, en su misión de velar por la correcta ejecución de los recursos públicos y en cumplimiento de las funciones de control fiscal, dependencia que se encuentra desarrollando un estudio sectorial sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE), comedidamente se permite solicitar su acostumbrada colaboración para suministrar información relevante a través del diligenciamiento de una encuesta virtual.

En razón a lo anterior, y con el fin de asegurar una cobertura completa y representativa de los datos recopilados sobre la implementación y operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en cada institución educativa, se requiere que todas las Instituciones Educativas del municipio de Ibagué diligencien la encuesta de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Acceder al enlace de la encuesta proporcionado: <https://forms.office.com/r/xAKae881Bf>
- Completar todos los campos requeridos con información precisa y verificada.
- Cada institución educativa debe asegurarse de diligenciar la encuesta por cada una de sus sedes, y deberán completar la encuesta correspondiente en su totalidad.

Finalmente es del caso recordar que para el proceso de diligenciamiento contarán con el apoyo de esta secretaría que estará dispuesta a suministrar la información que sea necesaria para completar el proceso.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y compromiso con este proceso. La información recopilada será fundamental para el análisis y evaluación del PAE, permitiéndonos identificar fortalezas y áreas de mejora, y asegurando así la sostenibilidad y eficacia del programa a largo plazo.


MARÍA ISABEL PEÑA GARZÓN
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Mauricio Oyuela – Contratista PAE
Revisó: María Paula Jiménez – Asesora de Despacho
Carol Vibian Cortés Rivera – Directora de Cobertura Educativa